

Remisión



para despachos re...

SELO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS TREINTA Y QUATRO

D. Julian Nahuas de Anao, y Serastequi Contrador por S. M. de la Nueva España, y Superintendente General de Rentas Reales, Salinas, y Serminios de Millones de esta Ciudad de Mexico, y su Reyno

Cercifio que por Real Orden de V. Mage. de Noviembre de mill Setecientos y seis. fue S. M. que D. Diego Guadalupe

Servido por primo General, de Rentas, y perdonar a los Pueblos de este Reyno que hubieron experimentado las Exacciones, de

la parada Guerra, y con las Tropas Enemigas, y con las de su Real

Contribuciones, en de Rentas R. como de Millones de año hasta fin de mill Setecientos y seis.

Por Real Ordenes de V. Mage. de Agosto del año pasado de mill Setecientos y seis. fue asimismo servido de

perdonar a dichos Pueblos de este Reyno todo lo que justificaren para en primeros Contribuciones

de Donativos, Rentas, y Serminios de Anao, y Serminio de Millones, hasta fin del Año

de mill Setecientos y once. Asimismo del Servicio ordinario, y extraordinario hasta fin de Diciembre

de mill Setecientos y once. Asimismo del Servicio ordinario, y extraordinario hasta fin de Diciembre

